



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ  
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Nro. GS- 2025 - **294347** / CODIT – DITAH – 20.7

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2025

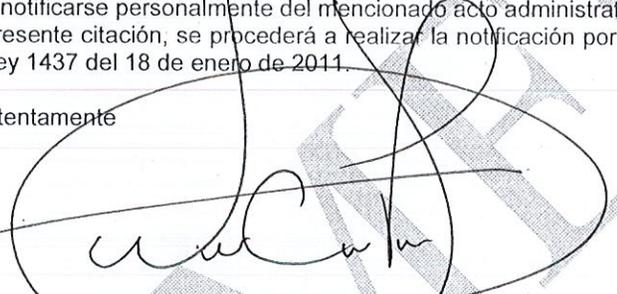
Señora teniente  
GINETH PATRICIA GUTIERREZ GROSSO  
Policía Metropolitana de Bogotá  
Centro Automático de Despacho o NUSE 123  
Supervisora Centro Automático de Despacho o 123  
KR 34 S 39 25  
Teléfono: 3133489231 – 3002303180  
[gineth.gutierrez5278@correo.policia.gov.co](mailto:gineth.gutierrez5278@correo.policia.gov.co)  
Bogotá D.C

Asunto: citación para notificación personal

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito solicitarle a usted, o a su apoderado, se sirva presentar ante la Oficina de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Bogotá (ventanilla de retiros) ubicada en la Avenida La Esmeralda Nro. 22 – 68, dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificada de la Resolución Nro. 2466 del 20 de mayo de 2025 "Por la cual se retira del servicio activo a una oficial subalterna de la Policía Nacional", por VOLUNTAD DEL GOBIERNO NACIONAL, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 4 de la Ley 857 de 2003, 55, numeral 6, 62 de Decreto Ley 1791 de 2000 y en concordancia con el artículo 13 del Decreto 658 de 2024. Cabe señalar que se podrá realizar la notificación del acto administrativo a su representante o apoderado, o a la persona debidamente autorizada por usted o a través de medios electrónicos siempre y cuando acepte ser notificada de esta manera, en atención a lo contemplado en el artículo 67 de la norma ibidem.

Es preciso indicarle a la señora teniente GINETH PATRICIA GUTIERREZ GROSSO, que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Atentamente

  
Intendente **WILSON RODRIGO CARRILLO PEÑA**  
Responsable Notificaciones de retiro

Elaboró: IT. WILSON RODRIGO CARRILLO PEÑA  
MEBOG-GUTAH

Anexo: no

Fecha de elaboración: 22-05-2025  
Ubicación: D:\RETIROS MEBOG\2025

Avenida La Esmeralda 22 – 68  
Teléfono 3502150302  
[mebog.artah-retiros@policia.gov.co](mailto:mebog.artah-retiros@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS - OF - 0001  
VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023